



ALTERIDADES

Alteridades

ISSN: 0188-7017

ISSN: 2448-850X

UAM, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mazariegos Herrera, Hilda María Cristina
Familias, Iglesias y Estado laico Enfoques antropológicos
Alteridades, vol. 31, núm. 62, 2021, Julio-Diciembre, pp. 173-176
UAM, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades

DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2021v31n62/Mazariegos>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74769861013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Familias, Iglesias y Estado laico

Enfoques antropológicos*

RESEÑADO POR HILDA MARÍA CRISTINA MAZARIEGOS HERRERA**

Familias, Iglesias y Estado laico. Enfoques antropológicos, publicado en 2018, es producto de una mesa de diálogo llevada a cabo en octubre de 2016, organizada por el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, y coordinada por Carlos Garma, María del Rosario Ramírez y Ariel Corpus. En 2016, a raíz de la iniciativa del entonces presidente Enrique Peña Nieto de reconocer constitucionalmente el matrimonio igualitario, el Frente Nacional por la Familia (FNF), liderado por la Iglesia católica, convocó a miles de personas a defender la denominada *familia verdadera*, imponiendo un ideal de familia basado en la naturaleza, concibiéndola como una institución inamovible. A dicho llamado respondieron también algunas Iglesias evangélicas, provocando infinidad de cuestionamientos y exigencias en torno a los derechos de la comunidad LGBT+, los derechos sexuales y reproductivos, así como un análisis por parte de distintas instituciones académicas e investigadores sobre la “crisis” del Estado laico. El cometido del libro es exponer

las perspectivas desde las cuales se está examinando el papel de las diferentes agrupaciones cristianas, tanto católicas como evangélicas, con respecto a los matrimonios igualitarios y su influencia en el espacio público y político del país.

Si bien en el libro se privilegia el enfoque antropológico, éste dialoga con perspectivas y metodologías históricas, sociológicas, psicológicas y teológicas. Para estudiar el fenómeno en cuestión, se retoman dos grandes ejes: el primero desde un análisis de lo institucional, y el segundo desde la perspectiva del actor. Esto permite ver los diversos posicionamientos de las agrupaciones y los actores religiosos con relación a los temas señalados anteriormente y a cuestiones como el aborto y la adopción entre parejas gays.

La obra está conformada por tres grandes bloques en los que se agrupan los 11 capítulos que la componen: *Familias, iglesias y género*; *Sexualidad, derechos y Estado laico*; y, por último, *Iglesias evangélicas: posturas y disensiones*. El tema que la atraviesa, aunque no todos los autores lo expliciten en

sus trabajos, es la discusión en torno a la laicidad y la secularización, poniendo sobre la mesa cuestionamientos como ¿qué temas le corresponde al Estado regular?, ¿cuáles a las instituciones religiosas?, ¿cuáles son o deberían ser los márgenes de acción de uno y otras?, ¿qué es la laicidad?, ¿deben los actores religiosos convertirse en actores políticos? Sin duda, es una temática muy compleja.

El primer bloque, *Familias, Iglesias y género*, es inaugurado por Carlos Garma con su texto “Adán y Eva en el imperio gay: elementos para comprender la controversia sobre familia, Iglesia y Estado laico”, en el que el autor subraya la importancia de la familia para la transmisión y socialización de la religión entre los creyentes, pero asimismo apunta a su carácter móvil puesto que, con el paso del tiempo, las generaciones manifiestan diferencias entre ellas, ya sea de prácticas, creencias, posturas, ideologías, actitudes, etcétera. Garma nos invita a analizar a la(s) familia(s) desde esta perspectiva generacional para comprender sus transformaciones. Es asimismo interesante la revisión que realiza de algunos pasajes bíblicos para dar cuenta de cómo dentro de la historia del cristianismo aparecen diversos tipos de familias y vínculos sexoafectivos, demostrando así que “es claro que los sistemas de parentesco humanos, que incluyen el hecho del matrimonio y la formación de familias, nunca se limitan a elementos biológicos, sino que reelaboran éstos mediante formas culturales” (p. 33).

Carlos N. Mora, en su capítulo “Tensiones de la laicidad en el espacio público: a propósito de la

* Carlos Garma, María del Rosario Ramírez y Ariel Corpus (coords.), *Familias, iglesias y Estado laico. Enfoques antropológicos*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa-División de Ciencias Sociales y Humanidades-Departamento de Antropología/Ediciones del Lirio, México, 2018, 262 pp.

** Universidad de Guanajuato <crisma04@hotmail.com>.

movilización del Frente Nacional por la Familia”, habla de la construcción de discursos de odio a partir de la imposición de criterios de verdad –desde la perspectiva foucaultiana–, donde el discurso biomédico es empleado para sustentar la idea de la “familia natural” y con ello confrontar, excluir y descalificar los discursos de la diversidad (sexual) y justificar las acciones violentas y discriminatorias hacia grupos específicos, utilizando el espacio público para reafirmar sus saberes y evidenciar “las desviaciones a la norma” (p. 53).

Por su parte, Yanina Ávila, en “¿Quién le teme al género? La lucha por el poder interpretativo”, pone en discusión las categorías binarias de las que se sirven algunas agrupaciones religiosas para manifestarse en contra de los derechos de la diversidad sexual; las disputas por establecer un orden natural en defensa de “la moral”, frente a lo que en los años noventa se dio por llamar la *ideología de género*. La autora expone y analiza las distintas dimensiones en cuanto al significado de la palabra “género” y, en consecuencia, el uso político que de ella se hace.

Por otro lado, Raúl Méndez utiliza tres metáforas: puentes colgantes, rotos y levadizos, para ejemplificar la práctica social de la religión y cómo, de acuerdo con el contexto, ésta va de lo tradicional a lo moderno, evidenciando la plasticidad de la práctica y el discurso religioso protestante; es sugerente su propuesta sobre la neovictimización masculina en cuanto instrumento de “manipulación” para cuestionar al feminismo y no perder sus privilegios de género. En “Paradojas religiosas y de género ante la diversidad sexual”, Méndez emboza las tensiones que hay en las posturas y alianzas entre evangélicos y católicos en su lucha contra las uniones homosexuales

y su esfuerzo por la “preservación del mundo”, al ser guardianes de un orden moral mediante la regularización del cuerpo. Demostrando la potencialidad del miedo como un dispositivo de control y protección ante lo que se presenta como diferente.

Temas que Josué Tinoco y Osabel Olivares desarrollan en “Los guardianes de la fe y del cuerpo. El miedo de la humanidad a convivir en la diversidad sexual”, texto que abre el segundo bloque: *Sexualidad, derechos y Estado laico*. A través de la figura de los guardianes, los autores nos adentran en la historia y la construcción del miedo; el mal aparece como un referente femenino que hay que evitar para no caer en pecado y en la deshonor; es deber de los guardianes, entonces, socializar la serie de consecuencias a las que las personas se enfrentarían en caso de transgredir los mandatos divinos. “Actividades como el sexo antes del matrimonio, la formalización de las parejas homosexuales, el derecho al aborto y otras, han sido consideradas como del demonio” (p. 113). Estas concepciones permean las prácticas religiosas y sociales de una parte de la población, pero también el ámbito político. Tinoco y Olivares nos llevan a identificar la diversidad de discursos: biológico, académico, político, civil y científico, que se entrecruzan y son utilizados por los guardianes del orden y la moral para argumentar su posicionamiento.

En cuanto a las posturas respecto al aborto legal, María del Rosario Ramírez, en “Narrativas religiosas y el aborto legal”, apunta la trayectoria de la despenalización del aborto en México. En 2007, la Ciudad de México fue la primera en despenalizarlo, lo cual significó un gran avance en materia de derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, este debate no ha estado

exento de una carga religiosa. La Iglesia católica se ha posicionado explícitamente contra el aborto legal, abogando por el “derecho a la vida”, definiendo ésta desde el momento de la fecundación. Dicha postura ha generado acalorados debates sobre los cuerpos de las mujeres y el rol social que se les atribuye históricamente. Figuras como Eva y la virgen María se vuelven referentes de feminidades contrarias; Ramírez muestra cómo, desde la jerarquía católica, se regulan los cuerpos de las mujeres, y la idea de perdón define a una “Iglesia piadosa”, aunque sus mujeres “caigan en pecado”.

Por otra parte, Mariana Molina da cuenta de cómo el FNF busca defender un orden social que se ancla en la concepción de la *familia natural* que cree en peligro; trata la distinción entre lo público y lo privado, y a quién le compete la educación de los hijos y los valores en torno a los cuales se organiza la vida cotidiana que pone en tensión la laicidad de la educación pública. En “Padre, madre e hijos. La familia tradicional y la salvaguarda del orden social”, Molina nos adentra a la complejidad de la laicidad y el carácter incluyente que parece definirla. ¿Qué defiende el FNF?, se pregunta la autora. Más allá de situarlo desde un único discurso de odio o discriminación, nos lleva a pensar en la cotidianidad de quienes ven vulneradas las estructuras que le dan sentido a su vida; aquí se vislumbra ese delicado margen entre los derechos de unos y otros.

Lo anterior se explicita en “Ser gay y cristiano en la Ciudad de México”, de Andrea Espinosa, un trabajo muy interesante sobre las Iglesias para la diversidad a cargo de pastores homosexuales que llevan a cabo interpretaciones alternativas a los dogmas religiosos que condenan la homosexualidad;

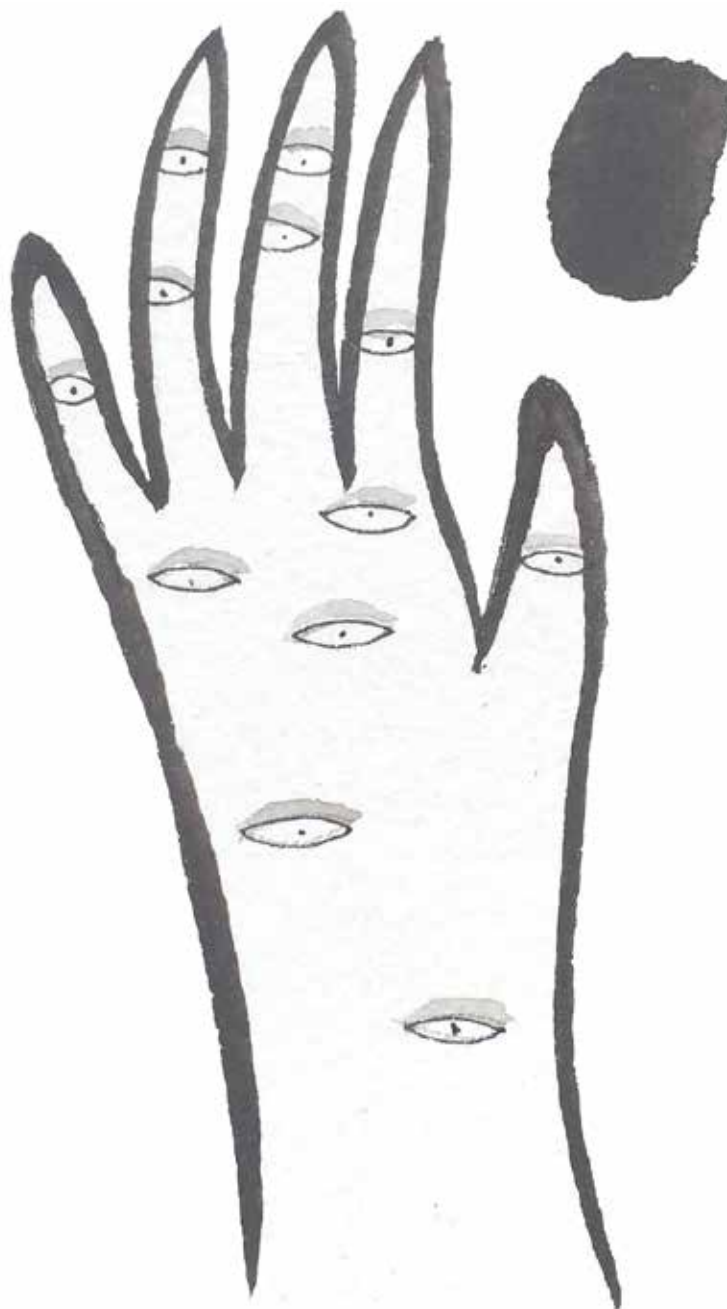
desde una *teología queer*, se invita a contextualizar las escrituras e interpretarlas desde su experiencia como seres diversos. El texto de Espinosa es un punto de inflexión en el libro, pues dibuja una forma distinta de creer y practicar, pero, además, evidencia la diversidad que conforma el caleidoscopio religioso. Como menciona la autora, “la diversidad sexual no se contrapone con la espiritualidad, la religiosidad o sus prácticas” (p. 181).

Vinculado a lo antes referido, Hilda María Cristina Mazariegos, en “Piensa y deja pensar: postura(s) de las mujeres metodistas frente al matrimonio, la sexualidad y la homosexualidad”, que da inicio al tercer bloque: *Iglesias evangélicas: posturas y disensiones*, anota cómo en el interior de la Iglesia metodista de León existen diversas posiciones en cuanto a los temas señalados a lo largo de esta presentación; pese a que hay mujeres que siguen reproduciendo y legitimando los roles de género y posturas conservadoras sobre la sexualidad femenina y la homosexualidad, también hay quienes se manifiestan públicamente a favor, exponiendo las ambivalencias y contradicciones entre lo que se transmite en la Iglesia y su forma de vida. Son actos de resistencia—como no marchar a la par del FNF—, que proyectan un posible cambio dentro de la Iglesia y en las futuras generaciones.

Estas tensiones las aborda Ariel Corpus en “Los evangélicos mexicanos frente al matrimonio igualitario”, a través de un recorrido histórico sobre la presencia del protestantismo en el ámbito político, su consolidación en el país y los diferentes posicionamientos teológicos desde los cuales se han reproducido, salvo contadas excepciones, las relaciones de poder y la jerarquía patriarcal. Corpus señala cómo distintos aspectos coyunturales definieron las posturas

políticas de algunas agrupaciones evangélicas; la posguerra, dice el autor, fue un punto crucial al dividir al mundo en dos bloques; la lucha contra el mal—representado mediante la imagen del comunismo— se volvió un objetivo central. La consigna fue predicar el evangelio y salvar a todas las almas posibles y, con ello, a la patria; estos conservadurismos fueron trazando una forma política de operar por parte de algunos agentes pro-

testantes. El autor nos invita a pensar que el posicionamiento actual de las agrupaciones evangélicas no surge de manera espontánea, sino que ha sido parte de un proceso histórico, de la conformación de un proyecto de nación, de la construcción de la democracia y un proyecto educativo, en el que siempre han estado presentes tales agrupaciones. La fuerza de su presencia se vincula ahora con su alianza estratégica con la Iglesia católica,



en lo que Corpus llama “un ecumenismo conservador”, pues han encontrado un enemigo común: la diversidad sexual y el feminismo.

Por último, Leopoldo Cervantes-Ortiz, en “Iglesias evangélicas y reconocimiento legal de los matrimonios igualitarios. Un recuento cronológico”, habla de las tensiones y disputas por el espacio público; del modo en que los posicionamientos académicos y religiosos se han enfrentado en una arena en la cual están en juego varios temas de relevancia nacional. Da cuenta de la multiplicidad de medios, foros y actores a través de los cuales agrupaciones evangélicas promovieron la iniciativa contra los matrimonios igualitarios que presentaron ante el Congreso en 2016, “buscaban preservar el derecho a la familia y que ésta se conforme por un hombre y una mujer” (p. 246); esto con el apoyo de diferentes fracciones de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Encuentro Social. La iniciativa del FNF, en alianza con agrupaciones evangélicas, ganó, y puso en entredicho los principios del Estado laico, vulnerando los derechos de una buena parte de la población.

Así, *Familias, Iglesias y Estado laico. Enfoques antropológicos* plantea un colorido mosaico de temáticas y análisis; es un texto que resulta necesario leer, repensar y, también, cuestionar; nos exhorta a ir más allá de lo aparente con respecto al fenómeno religioso. Hay dos vertientes mencionadas con recurrencia en distintos capítulos y en las cuales valdría la pena profundizar. La primera es el tema del cuerpo o las corporali-

dades; el cuerpo es ese territorio en disputa que se encuentra en la consigna ideología versus biología. Pensando desde los discursos que lo atraviesan y los mecanismos que lo intentan regular, ¿a quién pertenecen realmente nuestros cuerpos? En este sentido, ¿hasta dónde le corresponde al Estado y, es más, a las instituciones religiosas opinar sobre él?; por otro lado, hace falta recurrir a la perspectiva de las emociones; el miedo, el sentimiento de angustia que genera entre algunos creyentes, la posibilidad de pérdida de un orden social determinado, así como la vulnerabilidad experimentada por sectores específicos: comunidad lésbico, gay, trans, etcétera, y mujeres, plantea otro terreno de actuación.

Desde otro ángulo, *Familias, Iglesias y Estado laico. Enfoques antropológicos* nos invita a reconocer la importancia de la arqueología de los conceptos, así como el recorrido histórico para comprender por qué y cómo hemos llegado hasta aquí, pero, sobre todo, para generar conciencia en torno a un tema que nos compete a todas y todos: la diversidad. Dice Garma: “el reconocimiento y trato igualitario hacia todos los sistemas de creencias que posibilita el laicismo es una base indispensable para actuar contra todo tipo de discriminación” (p. 44).

En la actualidad, la evidente relación entre Andrés Manuel López Obrador y la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas y su intención de repartir la *Cartilla moral* para “sanar al país” frente a la crisis de valores que impera han provocado que la discusión sobre la laicidad resurja

en el escenario político y académico mexicano. La laicidad, como se ha planteado desde el discurso estatal y una parte de la academia, implica escuchar, dialogar y tener en cuenta todas y cada una de las voces que se pronuncian en la sociedad (Barranco, 2019), sin embargo ¿qué pasa cuando algunas de ellas vulneran los derechos de otros grupos o personas?, ¿cómo debe actuar el Estado ante la intolerancia o las divergencias sociales? Tal parece que se trata de administrar los derechos y las libertades, pero ¿a costa de qué o quiénes?

Cabe hacer hincapié en que no podemos ni debemos englobar a todas las agrupaciones religiosas en una sola categoría, como bien señaló Mariana Molina Fuentes (2019): conservador no es igual a creyente, creyente no es igual a intolerante, intolerante no es igual a católico o evangélico. La apuesta radica en conocer a los actores religiosos, a quienes viven su religiosidad a pie, no asumir que sus liderazgos los representan totalmente, ni que el discurso institucional es respaldado por todas y todos los creyentes.

Fuentes

BARRANCO, BERNARDO

2019 “La deconstrucción de la laicidad mexicana”, en *La Jornada*, 26 de junio <<https://www.jornada.com.mx/2019/06/26/opinion/016a2pol>> [25 de agosto de 2019].

MOLINA FUENTES, MARIANA GUADALUPE

2019 “El ejercicio de la ciudadanía entre creyentes”, ponencia presentada en el Grupo de trabajo 20: Sociología de las religiones, *PreALAS*, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, del 26 al 29 de agosto.